RESOLUCIÓN N° - 2176 - 26 DE OCTUBRE – 2.011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE "MARTINIANO LEIVA PEÑA" PARA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2011 MANTENIMIENTO DE LOCALES (ID 225.055), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.----------

VISTO:

El **Llamado N° 36/2011 – Mantenimiento de Locales (PAC N° 225.055)**, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la **modalidad de Contratación Directa**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 363.642.----------

CONSIDERANDO:

Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 35/2011 de fecha 19 de Octubre de 2.011, han presentado sus ofertas para el Llamado a Contratación Directa N° 36/2011 – Mantenimiento de Locales, los siguientes oferentes: LEONARDO RÍOS, JUAN ALBERTO URUNAGA AYALA, MARTINIANO LEIVA PEÑA.----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales, se procedió a la apertura de los sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Que, según Dictamen de Evaluación de la Contratación Directa N° 36/2011 – Mantenimiento de Locales (PAC N° 225.055) de fecha de 24 de Octubre de 2011, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas presentadas de la siguiente manera: ----------

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 35/2011 para el servicio de Mantenimiento de Locales, citando las siguientes ofertas cuyos precios totales por lote se detallan en el siguiente cuadro: ----------

Oferente	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
LEONARDO RÍOS	25.725.000	30.712.500	16.674.000
JUAN ALBERTO URUNAGA AYALA	26.950.000	32.175.000	17.468.000
MARTINIANO LEIVA PEÑA	23.765.000	28.372.500	15.403.600

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas conforme a los siguientes puntos: -------

1. Aspectos Legales y Especificaciones Técnicas. ----------

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y a las Especificaciones Técnicas correspondientes, el Comité realiza las siguientes observaciones: ----------

- LEONARDO RÍOS: **Cumple** con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación. **Cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.----------
- JUAN ALBERTO URUNAGA AYALA: **Cumple** con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación. **Cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante. ----------
- MARTINIANO LEIVA PEÑA: **Cumple** con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación. **Cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante. ----------

2. Aspecto Económico.----------

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Ing. José [illegible] González Fernández
RECTOR

evaluación económica de las ofertas, teniendo en cuenta las Planillas de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen, llegando a la siguiente conclusión:----

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 36 / 2011 – MANTENIMIENTO DE LOCALES, recomienda: ----------

- **ADJUDICAR** al oferente **MARTINIANO LEIVA PEÑA** con RUC N° **1347664-5**, los **LOTES 1, 2 y 3** del procedimiento a Contratación Directa Nº **36/2011 - MANTENIMIENTO DE LOCALES**, por un monto total de **Gs. 67.541.100.- (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos cuarenta y un mil cien)** IVA incluido, al ser declarada como la oferta más baja en precio en los Lotes 1, 2 y 3, y que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. ----------

Los montos adjudicados se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado. ----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Adjudicar** al Oferente **MARTINIANO LEIVA PEÑA**, con **RUC N° 1347664-5**, los **LOTES 1, 2 y 3** del procedimiento a **Contratación Directa Nº 36/2011 – MANTENIMIENTO DE LOCALES (ID 225.055)**, por un monto total de **Gs. 67.541.100.- (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos cuarenta y un mil cien) IVA incluido, al ser declarada como la oferta más baja en precio en los Lotes 1, 2 y 3, y que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante de la presente contratación**, conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 24 de Octubre de 2011; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 240 – Gastos por servicios de Aseo, mantenimiento y reparaciones ----------

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Ante mí:

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Deus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Ing. José Félix González Fernández
Rector